

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

Informa que:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 028 de 2014 y a lo ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante requerimiento con radicado No. 2022092888-004-000, la Sociedad llevó a cabo retransmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País correspondiente al período 2021, respecto a las recomendaciones 8.1, 16.5, 18.2, 24.7, 26.8 y 29.12.

El informe retransmitido puede ser consultado en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en la página web de la sociedad a través del siguiente enlace: <https://concreto.com/gobierno-corporativo/#id-centro-descargas>